



MISIÓN DEL CICR EN HONDURAS



CICR



QUIÉNES SOMOS

Fundado en 1863, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) es una organización imparcial, neutral e independiente, que tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. Asimismo, el CICR se esfuerza en prevenir su sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

En Honduras, como en otros contextos, el CICR trabaja para asegurar que las personas con mayores factores de riesgo y vulnerabilidad sean protegidas y asistidas, y para que se respeten sus derechos fundamentales y su dignidad.

El CICR desarrolla acciones humanitarias en Honduras desde 1987. En 2012, firma el Acuerdo de Sede con el Gobierno de Honduras, con lo que se fortalece su presencia y acción humanitaria en el país.



COOPERACIÓN Y MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es la mayor red humanitaria del mundo. Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y el CICR, son los tres componentes del Movimiento. El CICR trabaja con las Sociedades Nacionales y con la Federación para dar una respuesta rápida, eficaz y concertada a las necesidades de las víctimas de conflictos armados, desastres o situaciones de violencia armada.

Cada componente tiene su identidad y su cometido, pero están unidos por los Principios Fundamentales que se comprometen a respetar y a hacer respetar: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad.

El CICR y la Cruz Roja Hondureña (CRH) mantienen una estrecha colaboración, principalmente en la asistencia a personas migrantes, a comunidades afectadas por situaciones de violencia, y para el restablecimiento del contacto entre familiares. El CICR apoya también a la CRH en el marco de su fortalecimiento institucional.



Arturo López/CICR

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL DERECHO

El CICR promueve la difusión de las normas del derecho internacional que protege a las personas en los conflictos armados y otras situaciones de violencia, con las autoridades civiles y militares, y mantiene un diálogo relativo a problemáticas humanitarias con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Además, brinda apoyo técnico a la Comisión Hondureña de Derecho Internacional Humanitario (CHDIH) en su labor de promoción, aplicación e implementación del DIH, particularmente en el ámbito de la adopción de marcos jurídicos para la protección de las víctimas de conflictos armados.

Mediante sesiones de difusión y capacitación, el CICR promueve la integración de las normas y principios del derecho internacional humanitario así como las normas del derecho internacional de los derechos humanos que regulan: el uso de la fuerza, el arresto y la detención; en la doctrina, la educación, el entrenamiento y el sistema disciplinario de las fuerzas policiales, armadas y de seguridad del país.



ACCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUS FAMILIARES

El CICR y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de la región buscan dar respuesta a las necesidades básicas de las personas migrantes con mayores factores de vulnerabilidad. Estas acciones no buscan incentivar o desincentivar la migración sino responder a sus consecuencias humanitarias.

En Honduras el CICR, en estrecha colaboración con la CRH:

- asiste a las personas migrantes retornadas desde México en el Centro de Atención al Migrante Retornado en Omoa. Allí ofrece primeros auxilios, artículos de higiene, agua y llamadas telefónicas a familiares;
- facilita llamadas gratuitas a menores de edad en el Centro de Atención a la Niñez Migrante y sus Familias “Belén”, de San Pedro Sula, para restablecer el contacto con familiares;
- promueve un diálogo constructivo y confidencial con autoridades y otras instituciones sobre temáticas migratorias y en foros regionales y multilaterales.

Además, el CICR da seguimiento individual (rehabilitación física, donación de prótesis, material médico y ortopédico y apoyo psicosocial) a personas migrantes amputadas, gravemente enfermas o lesionadas en su viaje migratorio, y fortalece las capacidades de acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil y autoridades que trabajan con familiares de personas migrantes desaparecidas y de personas repatriadas con alguna discapacidad.



ACCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

En más de 80 países del mundo, el CICR realiza visitas a personas privadas de libertad. A través de un diálogo bilateral, confidencial y constructivo con las autoridades penitenciarias el CICR promueve condiciones de detención y trato de los detenidos conforme a las normas nacionales y a los estándares internacionales aplicables.

En Honduras, el CICR visita los recintos penitenciarios del país, evalúa las condiciones de detención de la población penitenciaria y facilita el restablecimiento del contacto entre familiares, en caso de ser necesario.

En mayo de 2015, el CICR firmó un Memorándum de Entendimiento con el Gobierno de Honduras para buscar mejoras en los modelos de gestión y prácticas que se desarrollan dentro del Sistema Penitenciario en los ámbitos de salud, garantías judiciales, infraestructura y gestión penitenciaria. Con ello se busca la adopción de medidas que permitan un trato respetuoso de la dignidad e integridad de las personas privadas de libertad.

Asimismo, a través de su programa de agua y saneamiento, el CICR promueve, asesora y contribuye en el avance en materia de prevención y de reducción de riesgos de incendio; facilita el acceso a agua potable, y realiza mejoras en el manejo de desechos sólidos y saneamiento en diversos centros penitenciarios del país.



ACCIÓN EN FAVOR DE COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA

La violencia dificulta a menudo el acceso y la prestación de servicios básicos como la salud y la educación. Para contribuir a mitigar las consecuencias humanitarias que genera la violencia en comunidades particularmente afectadas, el CICR:

- fortalece las competencias de técnicos en urgencias médicas, especialistas en cirugía y otro personal médico, a través de seminarios especializados sobre el manejo de lesionados por armas de fuego y explosivos en los ámbitos hospitalario y académico;
- refuerza las capacidades de los servicios médicos forenses a través de mejoras en infraestructura, dotación de herramientas informáticas, capacitaciones e intercambios interinstitucionales a nivel regional e internacional;
- brinda formación técnica vocacional y actividades lúdico-educativas a jóvenes y familias de barrios afectados por la violencia a través del consorcio Proyecto Ampliando Oportunidades (PAO), con Cruz Roja Hondureña, Italiana, Noruega y Suiza.



CICR

Misión del CICR en Honduras
Residencial San Ignacio, Primera Calle,
Tercera Avenida, Casa 3217
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
T (504) 22393187, 22395764
teg_tegucigalpa@icrc.org

Delegación Regional para México,
América Central y Cuba
Av. Presidente Masaryk 29
Col. Chapultepec Morales,
CP. 11570, Ciudad de México
T (+52) 55 2581 2110
www.icrc.org
© CICR, Marzo de 2016

2013.0254/003.04.2016.2000